



DECRETO ALCALDICIO N° 3291
AUTORIZA CURSO CAPACITACION QUE
INDICA.

REQUINOA, 15 NOVIEMBRE DEL 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El memo 291 de fecha 08 de noviembre del 2018 del Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para proceso vía trato directo a través del Portal Mercado Público magnitud e importancia que implica la contratación hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que derivan de su experiencia comprobada de los bienes y servicios requeridos. Se autoriza a la Sra. Ana María Marmolejo Lobos, Administrativa del Departamento de Transito, a participar en el curso de **“Técnicas y Protocolos para Evaluación de Exámenes Prácticos de Conducción”**, a efectuarse a contar del 23 al 30 de noviembre del año en curso en la ciudad de Santiago, impartido por la Empresa **Sociedad Educacional PLANACAP Ltda.**, por un monto total de **\$520.000**, exento de impuesto. Se adjunta ficha de Inscripción y programa del curso.

Decreto Alcaldicio N°3170 de fecha 14.12.2017, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE participación de la funcionaria Municipal Sra. Ana María Marmolejo Lobos, para realizar el curso denominado **“Técnicas y Protocolos para Evaluación de Exámenes Prácticos de Conducción”**, a efectuarse a contar del 23 al 30 de noviembre del 2018, ambas fechas inclusive, duración 60 horas cronológicas, en la ciudad de Santiago. Impartido por la Empresa **Sociedad Educacional PLANACAP LTDA.**, por un monto total de **\$520.000**, exento de impuestos.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

GIRESE un monto total de \$ 520.000.- por concepto de inscripción a nombre de la Sociedad Educacional **PLANACAP LTDA.**, Rut: 76.686.190-3, y deposítese a la Cta. Electrónica Vista del Banco Estado N° 32170247972.

IMPUTESE el gasto del valor del curso inscripción, a la cuenta N° 215.22.11.002 “Cursos de Capacitación”, del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Amml.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Of. Personal (1)